

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
17 de Agosto de 2016

Siendo las 13 trece horas con 8 minutos del día 17 de Agosto de 2016, nos constituimos legalmente en el Mezzanine 1 al interior del edificio del palacio municipal de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. El presidente de esta Comisión Colegiada y permanente, da lectura a la lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión:

REGIDORA VOCAL MARÍA LETICIA CHAVEZ PÉREZ (Presente).

REGIDORA VOCAL MARÍA DE LOS ÁNGELES ARREDONDO TORRES (Presente).

REGIDORA VOCAL MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA (Presente).

REGIDORA VOCAL JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO (Presente).

EI SUSCRITO, REGIDOR PRESIDENTE SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES (Presente).

Por parte **DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ (Oficio).

REGIDORA XIMENA RUÍZ URIBE (oficio).

REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO (Presente).

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO (Presente).

REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ (Presente).

Una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos de la Niñez; y mayoría de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humana y Participación Ciudadana, por lo tanto existe quórum legal, teniendo como legales los acuerdo que de esta sesión emanen, el presidente de la Comisión convocante, somete a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día, para lo cual solicita al Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez dar

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara

Sesión ordinaria

17 de Agosto de 2016

lectura a dicho orden del día, por lo que en uso de la palabra, el secretario técnico da lectura de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Asuntos de la Niñez.
4. Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente dictamen :

Turno 177/14 la cual propone establecer un **"Casa de Medio Camino de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes"**

Comisión Coadyuvante: Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

5. Presentación de informe del Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C.
6. Asuntos varios
7. Clausura

Una vez comentado lo anterior, el Presidente de la Comisión, Regidor Salvador de la Cruz, agradece la lectura del orden del día y comenta lo siguiente:

Se pone a consideración de las señoras y señores Regidores, el orden del día propuesto y en votación económica se consulta si lo aprueban.

(Los regidores presentes levantan la mano en gesto de conformidad).

PUNTO DE ACUERDO: APROBADO. POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS PRESENTES.

II. Continuando con el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes manifiesta lo siguiente:

Una vez aprobado el primer y segundo punto del orden del día y continuando con el desarrollo de esta sesión continuamos con el tercer punto del orden del día que es lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual solicito omitir la lectura de la misma, toda

vez que se les hizo llegar junto con la convocatoria a esta sesión para su conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, pregunto a ustedes compañeros regidores: ¿Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura? Y en su caso ¿si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior? En respuesta los integrantes de la Comisión levantan su mano en señal de aprobación; por lo que de nueva cuenta el Presidente toma el uso de la voz, en virtud de estar todos los presentes de acuerdo, se toma el siguiente:

Punto de acuerdo: SE APRUEBA LA OMISION DE LA LECTURA Y SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS PRESENTES.

III. En seguida, el Presidente de la Comisión Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes continúa con el desahogo de la sesión y comenta:

Referente al cuarto punto del orden del día presentación de:

Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente dictamen con número de Turno 177/14 la cual propone establecer un "**Casa de Medio Camino de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes**" Comisión Coadyuvante: Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Comentar que un servidor y una vez analizado el proyecto de dictamen, manifiesto que la presente iniciativa es de interés de un servidor el que retomemos este tema, desafortunadamente la iniciativa no prevé los requisitos del artículo 90 del Reglamento de este Ayuntamiento de Guadalajara y por tal motivo el dictamen viene en sentido de rechazo toda vez que en los oficios envidos, sobre todo al DIF Guadalajara, y en el cual el director del mismo, comenta que no está en posibilidades de establecer una Casa de Medio Camino, toda vez que no se cuenta con suficiencia presupuestario para la operación de dicha Casa de Medio Camino y en todo caso, comenta el director del DIF Guadalajara José Miguel Santos, que está en proceso de fortalecer a la AC FM4, toda vez que es esta asociación la especializada en atender a este grupo de personas a la cual va dirigida el dictamen.

Comentar en todo caso, que si me dan la confianza para presentar una nueva iniciativa en conjunto con los integrantes de la Comisión de Asuntos de la Niñez y las Comisiones coadyuvantes, con el objetivo de hacer una iniciativa que contemple todos y cada uno de los requisitos del artículo 90 antes mencionados, así como buscar la forma en poder etiquetar dinero en el presupuesto del ejercicio fiscal de 2017, el cual seguramente lo vamos a estudiar y en su caso a dictaminar en los meses de noviembre o diciembre de 2016. Tratar de etiquetar dinero para la atención de estos menores o en su caso apoyar a la asociación civil FM4 para que pueda brindar una atención de forma adecuada a este grupo de niños migrantes no acompañados.

REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA

No solamente a los niños migrantes, también hay que contemplar a los niños indígenas, no solamente una casa, también hay que contemplar que tengan lo necesario entre ellos los alimentos y el ponerlos a salvo, por tal motivo y con más estudio tratar de hacer una iniciativa que fuera real y hacer una propuesta seria en este tema.

REGIDORA GUADALUPE MORFIN OTERO

Gracias Salvador, esto habla de tu conocimiento y de la apertura para que en conjunto podamos presentar esta iniciativa en el tema de migrantes no acompañados o en su caso mal acompañados, y referente a la apertura de invitar a la AC FM4, con el objetivo de que nos pueda presentar el diagnóstico sobre el tema y en su caso como podemos atender de una mejor manera este tema. En su caso tener la comunicación con Rafael Alonso Hernandez, de FM4 y nos pueda exponer sus necesidades en cuanto a instalaciones o algún otro requerimiento.

REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES

Propongo que invitemos a la Asociación Civil FM4 con el objetivo de que nos pueda comentar sus estadísticas, ver a cuantos niños atiende y en su caso cuales son los requerimientos que necesitan ellos de tal suerte que se

pueda fortalecer y de esta forma se atiende a las niñas y niños migrantes no acompañados. Así mismo propongo que podamos invitar a la asociación civil que atiende el problema de trata de personas, esta asociación también abordar el problema de los diferentes grupos de migrantes.

REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA

Hay que investigar a dichas asociaciones para invitar a las más serias y se pueda concluir en una iniciativa que ayude a solucionar esta problemática y atender en forma adecuada a las y los niños migrantes no acompañados.

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Muchas gracias, por lo tanto si están de acuerdo, propongo se someta a votación.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO

Para antes, solo puntualizar, que se va a invitar a las asociaciones en los términos planteados para ver los temas específicos y estar en posibilidades de hacer una nueva iniciativa.

REGIDORA VOCAL JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO

Felicitarle Regidor, es un tema muy importante, como importante es que se sumen las voluntades para abordar este tipo de temas y el hecho de que se tenga la apertura para presentar iniciativas en conjunto, con el objetivo de beneficiar a los niños y en defensa de los mismos, agradecer la apertura para los mismos.

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Si están de acuerdo, solicito al Secretario Técnico, de lectura al punto de acuerdo propuesto para el dictamen con número de turno 177/14. Secretario favor de dar lectura.

SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EDICILIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

Da lectura al punto de acuerdo

UNICO: Visto el contenido de las consideraciones y conclusiones emitidas en el presente dictamen se rechaza la iniciativa que tiene por objeto establecer un "Casa de Medio Camino de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes", por tanto se ordena su archivo como asunto concluido.

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Se pone a votación, de los regidores presentes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
A favor

Regidora María Leticia Chávez Pérez
A favor

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra
A favor

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres
A favor

Regidora Jeannette Velázquez Sedano
A favor

Regidora María Guadalupe Morfín Otero
A favor

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido
A favor

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Se aprueba por unanimidad de los votos presentes el dictamen con número de turno 177/14.

Asi mismo agradece a los integrantes de la comisión coadyuvante su participación.

Y comenta lo siguiente:

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
17 de Agosto de 2016

En relación al quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación de informe del Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C., solicito al Secretario Técnico, nos haga el favor de invitar a los representantes de la asociación a efectos de que nos pueda presentar un informe relacionado con la situación de los hijos de vendedores ambulantes en el centro de Guadalajara y los cuales, por motivos ya conocidos, fueron reubicados a otras zonas.

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Muy buenos días, con el gusto de recibirlos en este Ayuntamiento de Guadalajara y al mismo tiempo aprovecho para presentarnos, decirles que somos regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, por lo que solicito a mis compañeros regidores que nos presentemos ante Uds.

LA REGIDORA MARÍA LETICIA CHAVEZ PÈREZ

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES ARREDONDO TORRES

REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA

REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA MUNICIPAL DE GUDALAJARA, LIC. LUZ DEL CARMEN GODINEZ.

SU SERVIDOR, SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Por parte de los representantes de Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C (CODENI):

La Lic. Paulina Espinoza, del área de comunicación de CODENI. Agradece la oportunidad de presentar el informe y de inmediato procede a la presentación de los siguientes datos y cifras:

El Colectivo Pro Derechos de la Niñez, AC. (CODENI) es una asociación civil que desde hace más de 10 años ha apoyado a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, acompañantes o trabajadores del sector informal del centro de Guadalajara.

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara

Sesión ordinaria

17 de Agosto de 2016

La organización se ha enfocado en las necesidades de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y son las siguientes:

Educación

Recreación

Arte

Deporte

Psicología

Trabajo social

Derechos de la infancia

CONTEXTO:

El Centro de Guadalajara para muchas familias es esta área urbana que ofrece una alta concentración de población, negocios y tráfico vehicular para encontrar en la economía informal una alternativa para subsistir.

Con estas familias están incluidos niños, niñas y adolescentes que durante años han acoplado sus dinámicas de desarrollo a las calles. Todos ellos por necesidad.

RIESGOS:

“Identidad callejera” Normalizan el entorno Expuestos a peligros Círculo de pobreza que va coartando las aspiraciones de superación personal y familiar de los NNA. Posibilidad de adicciones Embarazos adolescentes Deserción Escolar (Norma para quienes están en situación de calle).

EDUCACION:

Alto riesgo de abandonar la escuela por la calle debido a la inestabilidad de los ingresos de los padres de familia.

- El valor de la educación es una característica escasa en esta población.

- En Jalisco el promedio de escolaridad es de 8.8 años (segundo de secundaria)

PRINCIPALES PROBLEMATICAS:

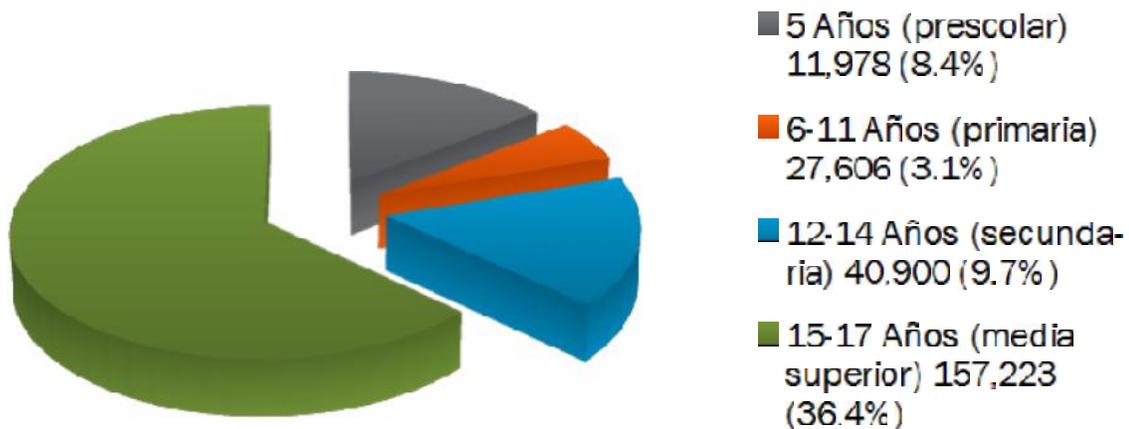
Aulas saturadas.

Abandono de profesores.

Poco apoyo en casa.

Falta de materiales básicos

NNA que no asisten a la escuela en Jalisco



CAUSAS:

Discriminación por parte de docentes

Bullying entre estudiantes

Carencias económicas

Desinterés por parte del estudiante y su familia

Falta de apoyo familiar

Embarazo en adolescentes

Falta de expectativa de lograr una mejor calidad de vida a través de la educación

TRANSPORTE

La mayoría de las familias son procedentes del Cerro del cuatro, el Salto, la Mezquitera, la Ferrocarril, San Martín de las Flores y Cuescomatitán. Zonas que para arribar al centro de Guadalajara lo hacen mediante el transporte público

EJEMPLO:

Familias que vienen de el Salto.

Mínimo dos camiones de ida y dos de regreso= \$28 al día por cada miembro de la familia.

Por lo menos 3 integrantes =\$84 pesos al día

\$504 a la semana

2 mil pesos al mes

10 DE NOVIEMBRE 2016

Operativo para retirar ambulantes del Centro Histórico debido a las reformas a los reglamentos para el Funcionamiento de Giros Comerciales, y el de Imagen Urbana del municipio de Guadalajara.

Familias con más de 10 años sobreviviendo del comercio informal.

Padres de familia vendiendo en el centro

=

Ingreso familiar

=

Alimentación, NNA estudiando y salud de la familia.

No venta en el centro

=

No ingreso económico

=

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
17 de Agosto de 2016
Los pocos ingresos dirigidos a alimentación, NO a educación

DATOS:

CODENI notó la mayor ausencia escolar de esta población sobre todo en el periodo de diciembre2015-enero2016 hasta en un 50% menos.

*Alrededor de 90 mil NNA de 12 a 17 años que no estudian ni trabajan en Jalisco.

*De la población trabajadora del centro de Guadalajara, El 90% lo hacen para ayudar económicamente en casa. El 36% de ellos no asiste a la escuela.

Afectaciones psicológicas:

CODENI detecto una pérdida de motivación en los NNA en sentido intrínseca y extrínseca respecto a continuar y consolidar un proyecto de vida de carácter educativo. La falta de seguridad familiar generó incertidumbre y un impacto directo en el rendimiento de los NNA en sus diversas actividades.

Los pilares de las familias, ya sean padres o madres se doblaron en sentido de fortaleza, lo cual es percibido por los NNA de manera natural e incide sobre ellos

Se dieron casos de abandono de NNA por parte de su madre que salió en busca de un trabajo a otras zonas de la ciudad e incluso del país para lograr un sustento o una estabilidad económica.

Aumentó la agresividad en los NNA, mostrando estrés, aislamiento, retraimiento, bajó la seguridad, miedo al cambio, al crecimiento, todo ello reflejado en la actitud y semblante de los mismos.

SEGURIDAD

Al ser retirada la población de la zona centro de Guadalajara, los NNA se cambian de horarios y de lugares con mayor riesgo.

Previo al reordenamiento, los NNA vendían en el primer cuadro del centro de Guadalajara en horario de día, con luz solar y su familia cerca, así como con bastante flujo de peatones.

REPERCUSIONES:

Su jornada laboral inicia alrededor de las 8 de la noche hasta incluso a las 11, esto debido a la ausencia de los inspectores.

Se mudan a lugares más alejado del centro como bares, cafés, restaurantes, andador Chapultepec, a la plaza de los mariachis, al expiatorio, etc.

Ahora realizan su actividad laboral solos o en grupos de 3 o 2 niñas o niños. Principalmente son vendedores y en algunos casos adoptan el papel de animadores haciendo magia o chistes para ganarse una moneda

En el día es más difícil acercarse al niño y ahora por la noche el niño se acerca a la población.

Ante su constante contacto con bares y restaurantes donde el observar cómo el adulto ingiere alcohol o tabaco e incluso drogas, se vuelve parte del día a día del NNA; incluso puede abrirse una puerta a la prostitución

POSTURA CODENI:

- Acciones sin enfoque de derechos de niñez y adolescencia.
- No se coloca a la Niñez en el centro
- Nulas acciones respecto al Fortalecimiento de la familia.
- Políticas públicas con enfoque de derechos
- Acción reactiva y no preventiva
- Indispensable implementar pedagogía especializada en prevenir el abandono de escuela.
- Generemos oportunidades para ellos, más que apoyos asistenciales.

La lic. Paulina, agradece la atención en la exposición y se pone a la orden para preguntas por parte de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ

Retomando el uso de la palabra el Regidor Presidente de la Comisión, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, agradece la exposición a los representantes de CODENI y se pone a consideración los regidores si tienen algún comentario.

No observando quien desea hacerlo.

RETOMANDO EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR DE LA COMISION SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES, comenta lo siguiente:

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Una vez expuesta el tema por parte de la AC CODENI, pregunto a Uds. compañeros si están de acuerdo en que se analice a profundidad y en su caso podamos presentar una o varias iniciativas en conjunto, a efecto de que se pueda atender la problemática expuesta por CODENI.

(Los regidores presentes levantan la mano en gesto de conformidad).

PUNTO DE ACUERDO. SE APRUEBA, el punto de acuerdo propuesto, por unanimidad de los votos presentes.

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

IV. Continuando con el orden del día propuesto, siendo el sexto punto de la orden del día, el Presidente de la Comisión Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes expresa:

Continuando con el sexto punto del orden del día previo a la clausura, pongo a su consideración si hay asuntos varios y si alguien desea hacer uso de la voz, comentar que recibimos la contestación del Comisario de Seguridad Ciudadana, dando respuesta al oficio que previamente se le envió, y del cual les informaremos del seguimiento al mismo.

VI. En el sexto punto, el Presidente de la Comisión clausura la sesión:

No habiendo más asuntos que tratar, y como desahogo del séptimo Y último punto del orden del día, siendo las 14:15 (trece horas con quince minutos) del día 17 (diecisiete) de agosto del año 2016 (dos mil dieciséis), declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, del Ayuntamiento de Guadalajara cumpliendo cabalmente con las disposiciones reglamentarias en la materia.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

Regidora María Leticia Chávez Pérez
Vocal Comisión Edilicia Asuntos de la Niñez
Vocal Comisión Edilicia Desarrollo Social Humana y Participación Ciudadana

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra
Vocal Comisión Edilicia Asuntos de la Niñez

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres
Vocal Comisión Edilicia Asuntos de la Niñez

Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal Comisión Edilicia Asuntos de la Niñez

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara
Sesión ordinaria
17 de Agosto de 2016

Regidora María Guadalupe Morfín Otero

Vocal Comisión Edilicia Desarrollo Social Humana y Participación Ciudadana

Regidor Juan Francisco Ramirez Salcido

Vocal Comisión Edilicia Desarrollo Social Humana y Participación Ciudadana

Las presentes firmas forman parte integral del acta de la sesión de de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada en el Mezzanine 1 al interior del edificio del palacio municipal de Guadalajara el día miércoles (17) de agosto del año 2016 (dos mil dieciséis), misma que consta de quince fojas incluyendo la presente. Conste.- - - - -